



Algunas cuestiones en torno a las empresas agroindustriales

por A/ René Barbosa-Ramírez* 

Introducción

DEFINIDO a menudo como un proceso *sui generis* de integración vertical y horizontal en el sector agropecuario, el combinado o empresa agroindustrial representa a la vez el resultado de la aparición de nuevos dinamismos en las ramas agrícolas y pecuarias en expansión y la respuesta de los agricultores a los efectos más desfavorables de esos dinamismos. En efecto, el combinado puede ser la consecuencia de la irrupción en el sector de nuevas estrategias de producción y comercialización de las industrias agroalimenticias, o bien el efecto de la concertación de unidades de producción en busca de mayores posibilidades de negociación, o finalmente, ser una expresión de una voluntad política definida en lo que toca a los medios más pertinentes para lograr la modernización de la agricultura, rechazando las amargas experiencias del capitalismo "espontáneo". Forma de organización de las actividades de producción, el combinado es también una opción en el plano de la gestión, en el de la or-

ganización de los servicios paraagrícolas e industriales y en el de la distribución espacial de las actividades económicas.

Cuando se hablaba en los países desarrollados de la desaparición de las unidades artesanales e individualizadas de producción bajo los golpes demoledores e incesantes del progreso técnico, el combinado agroindustrial resultó ser una de las respuestas posibles de este tipo de unidades frente al justamente llamado "progreso técnico imperativo". La intención de este artículo es la de situar el fenómeno de la empresa agroindustrial en el contexto de las tendencias de transformación de la agricultura, en el de la evolución previsible de las unidades de producción y en el de las disparidades regionales. Lo anterior significa no pocas restricciones, pero creemos que éstas se deben a una necesidad que juzgamos impostergable. Nos referimos al estu-

* Actualmente, el Dr. Barbosa es el director del Centro de Investigaciones Agrarias. Este artículo expresa su opinión personal y no la posición de esta institución acerca de los temas tratados.

dio de la naturaleza del combinado y su significado como necesario precedente para su instrumentación. En este artículo, trataremos primero las tendencias recientes del progreso técnico en la agricultura (a), a continuación, su incidencia en el modelo existente de organización de las unidades de producción en el sector y las respuestas de los agricultores (b) y, finalmente, los aspectos originales y los problemas de los combinados agroindustriales, haciendo alguna referencia a la experiencia tenida en otros países y particularmente Yugoslavia (c).

a) *Tendencias recientes del progreso técnico en la agricultura*

Hasta hace poco tiempo se habló de una nueva revolución técnica en la agricultura, la que consistiría en su industrialización. Se denominaba agricultura industrializada al proceso mediante el cual la agricultura tendía más y más a adaptar a sus propias necesidades los métodos de producción de la industria (1). En este sentido, la agricultura no logra modernizarse, o sea a introducir el progreso técnico, más que procediendo a inversiones, es decir, la industrialización de la agricultura es esencialmente la sustitución por el capital de los otros factores de la producción en las explotaciones, implicando además cambios substanciales en ese "arte de las combinaciones rentables" que es la gestión definida por Chombart de Lauwe.

Ahora bien ¿hasta dónde es factible tratar de caracterizar ese progreso técnico en la agricultura que requiere de inversiones cuantiosas?. Al respecto, Viau (2) hace hincapié en el hecho de que la agricultura puede ser entendida como una "industria biológica" debido que produce a partir de lo viviente y su esfuerzo está orientado a lograr un dominio cada vez mayor sobre esta materia viviente. Las verdaderas máquinas de la agricultura son las plantas mismas. Ellas constituyen lo que ha dado en llamarse "el capital biológico". Y precisamente debido a este lugar primordial que tiene lo viviente en la agricultura, puede decirse que el progreso técnico en esta actividad es más agronómico que mecánico o fisicoquímico.

Vale la pena quizá entonces diferenciar al menos dos grandes campos en el terreno del progreso técnico: el primero, constituido por el mejoramiento del material biológico, y el segundo por los progresos de la mecanización y motorización, mostrando que su sucesión en el tiempo y su impacto sobre los modelos existentes de organización de la producción son diferentes. Seguiremos de cerca la experiencia francesa, como punto de referencia general para mostrar la evolución de las técnicas en la agricultura en los países del capitalismo avanzado, y como punto de reflexión para establecer algunos considerandos sobre el tema esencial que nos ocupa: el lugar del combinado o complejo agroindustrial en un país capitalista.

Se ha dicho (3) que en los países de la Comunidad Económica Europea, la revolución industrial provoca la emergencia de una sociedad industrial capitalista en el seno de un mundo rural formado predominantemente por explotaciones poco intensivas y de pequeñas dimensiones. Las técnicas propias de la producción industrial originan profundos cambios sociales sobre todo en el campo de la división del trabajo y la aparición de una creciente demanda urbana diversificada. El sector agrícola se ve obligado a cambiar los sistemas tradicionales de explotación debido a esta demanda y al creciente éxodo rural. Quizá la "forma de producción industrial" antes aludida, podría caracterizarse, sobre todo, por el empleo masivo de capital en una combinación productiva de gran dimensión, organizada según los principios de la división del trabajo y produciendo un producto estandarizado. Esto implica a su vez, técnicas estandarizadas y un cambio profundo en los métodos de gestión, ya que el "oficio" de agricultor se vuelve notablemente complejo al tener el productor que desempeñar funciones cada vez más difíciles: técnica comercial, financiera, contable, de organización y económica.

El desarrollo de las técnicas en la agricultura al inicio no podía cumplir con las exigencias que se le planteaban por la emergencia de una nueva sociedad, aún podían las explotaciones tradicionales adaptarse medianamente al "nuevo estado de cosas", debido sobre todo a su

capacidad de resistencia al azar y a la aleatoriedad. Esto empieza a cambiar con el proceso de mecanización iniciado en los últimos lustros del siglo pasado. El maquinismo en la agricultura significará un extraordinario acelerador del progreso y se convertirá en una tendencia irrefrenable sobre todo con la aparición del motor mecánico y la adaptación de las llantas apropiadas. La maquinización invade tanto los campos como las instalaciones interiores porque da una respuesta adecuada a ciertos caracteres propios del trabajo agrícola: mayor energía para desarrollar labores extremadamente penosas y difíciles y posibilidades para substituir mano de obra. De esta forma, la máquina aumenta, en una palabra, la productividad del trabajo.

Ahora bien, conviene señalar que la maquinización no se desarrolla sin encontrar problemas y sin generarlos: la producción vegetal y animal no se adaptó tan fácilmente a la homogeneización en sus estructuras indispensables para un trabajo mecánico eficiente. Las condiciones geográficas mismas en que se desarrolla la producción obligaban a la maquinaria a enfrentarse a situaciones difíciles. El maquinismo en la agricultura se orientará en dos direcciones: *i*) la máquina tiende a ganar en complejidad, su empleo se vuelve más especializado y más delicado, lo que exige un personal competente y calificado ex profeso. *ii*) la potencia media de los tractores tiende a aumentar. Ambas tendencias significarán una presión considerable sobre

las estructuras tradicionales. La técnica demandará competencia profesional, hará más difícil el individualismo y volverá una imperiosa necesidad la adopción de nuevos métodos de gestión. Para dar una idea de lo que significó la motorización en el caso específico de Francia, basta señalar que en 1938 había 35,000 tractores y en 1965 la cifra ascendía a 1.010,000. Paralelamente a este casi increíble proceso se dan avances considerables en las técnicas de conservación de productos y un notable incremento en el consumo de fertilizantes químicos.

Para el ejemplo que seguimos, puede decirse que el crecimiento notable en la productividad agrícola en una primera fase en el desarrollo del capitalismo, se da por la vía de un consumo ampliado de productos industriales. En realidad, cuando se habla de industrialización de la agricultura se hace referencia al dominio creciente del hombre sobre la naturaleza en la esfera de la producción agrícola, dominio cuyo origen radica en la utilización creciente de capital de origen industrial y de modelos de producción idénticos a los de la industria. Convendría preguntarse, aunque esto sería objeto de un estudio peculiar, sobre la naturaleza de este proceso: el crecimiento de la producción agrícola se vuelve cada vez más dependiente del crecimiento de la industria, pero ¿esta vinculación es puramente sectorial, es decir "neutra"? Algunos autores (4) piensan que esto no es así, dado que el sistema practicó

constantemente la "selección de innovaciones", definida como la orientación de la investigación científica conforme a ciertos intereses dominantes (investigación agronómica muy favorecida en relación a la zootécnica; investigación sobre la materia inerte privilegiada en relación al conocimiento de la materia viva), o bien a la no aplicación durante un cierto periodo de conocimientos susceptibles de ser solucionados, evolucionando así los criterios de selección en función de los intereses dominantes. El tema es apasionante, y a no dudarlo podría arrojar luz sobre no pocos aspectos del progreso técnico, pero, como señalábamos creemos que no es posible abordarlo en el espacio de que disponemos, por lo que nos circunscribiremos en esta parte a abordar los nuevos dinamismos en la agricultura, o sea al desarrollo del capital biológico.

En las producciones vegetales los progresos más notables han sido observados en los cereales, sobre todo en el campo de la genética, dando como resultado la regularización de la producción, el incremento en los rendimientos, la resistencia al frío y mayor rusticidad frente a condiciones desfavorables. En las frutas y legumbres las investigaciones ecológicas han permitido una óptima utilización de las condiciones naturales, mejorando al mismo tiempo los híbridos. La genética ha permitido notables avances en la hibridación, selección y mutaciones que permiten poder contar con un material biológico cada vez más variado y adapta-

do a las necesidades. El resultado de este esfuerzo es por una parte un incremento notable en los rendimientos y por la otra creación de variedades cada vez más resistentes a enfermedades y climas adversos. Paralelamente se han hecho esfuerzos importantes en la acción sobre el medio, se han llegado a dominar parcialmente los fenómenos climatológicos y hay una orientación decisiva a modificar la tierra arable mediante un mejoramiento constante de técnicas ya conocidas como el drenaje, irrigación y fertilización y la instrumentación de nuevos medios de acción como son la utilización amplia de la flora microscópica. Una buena parte de los logros en la preparación del suelo para asegurar una buena germinación y una buena cosecha se traducen en prácticas culturales que ganan en complejidad. Los procesos de fabricación industrial: división del trabajo, especialización, producción masiva, regularizada y normalizada se ven impulsados en la agricultura por la utilización de la ciencia como fuerza productiva directa.

En las producciones animales, “el gran salto” localizable en 1948 con el descubrimiento de la vitamina B-12 indispensable para el crecimiento y la reproducción animales, se prolonga con la selección de razas, la creación de nuevas y el dominio creciente sobre la patología animal. El conocimiento del capital biológico permite una liberación de la actividad de las tradicionales restricciones originadas por los ciclos biológicos

naturales, por un dominio sobre ellos y por una aceleración de los procesos de maduración, y, sobre todo, se logra una creciente “artificialización del medio”, todo lo cual provocará un nuevo modelo de crecimiento en el sector.

En efecto, se puede decir que en general las explotaciones agrícolas tradicionales y, agregaríamos nosotros, los modelos de organización preexistentes tanto económicos como sociales y políticos, lograban tener una alta capacidad de adaptación a los cambios provocados por la primera fase o el primer tipo del progreso técnico: intensificación de las labores, incrementos en la productividad del trabajo, pluriactividad o especialización según fuera el caso, fueron algunos de los mecanismos mediante los cuales estas explotaciones podían enfrentar ese incremento notable de dominio sobre la naturaleza (5).

Pero, al final de la década de los 60 sobrevendrán en el seno de la agricultura de la Comunidad Económica Europea algunos cambios notables: el debate sobre la naturaleza misma de las unidades de producción que de hecho contiene una discusión profunda sobre la cuestión de determinar en qué medida éstas son empresas o explotaciones. Sobre todo después de los trabajos de Perroux, el término empresa tiende a reservarse para aquellas unidades de producción cuyo objetivo esencial es colocar en el mercado el resultado de su producción y realizar un beneficio monetario, lo que las obliga a intro-

ducir un máximo de racionalidad en el proceso de producción. En la explotación, por el contrario, los agentes de producción buscan más que nada la satisfacción directa de sus necesidades, restringiéndose a la aplicación de métodos empíricos. En el límite, la explotación se caracteriza por una autarquía que excluye al mercado y se preocupa poco del rendimiento, en tanto que las necesidades básicas sean satisfechas, mientras que, en el otro extremo, la empresa sólo persigue su beneficio y trata de aumentar sus márgenes vía la incorporación sistemática en sus trabajos de los conocimientos técnicos y científicos.

Más que el interés tipológico o académico que pueda tener una distinción de esta naturaleza, conviene señalar que lo que nos parece esencial (6) es que la diferenciación mencionada expresa una transformación notable de la agricultura en sus relaciones con el resto de la economía, que se refleja en la diversidad de condiciones interprediales en lo que se refiere a los medios de producción utilizados, en lo que toca al funcionamiento de las explotaciones y en lo correspondiente al comportamiento de los agricultores.

Convendría puntualizar algunas cosas en este terreno vinculándolo a los aspectos del progreso técnico: los progresos técnicos mencionados (motorización, mecanización generalizada, avances de la zootecnia y la agronomía) van a permitir una estructura de oferta ajustable a una demanda sin cesar creciente, diversi-

ficada y diferente en su naturaleza a la tradicional demanda de bienes agrícolas. En efecto, desde la década de los 60 van a producirse fenómenos notables de expansión en algunas ramas de la producción industrial, a las que ha dado en llamarse las industrias agroalimentarias destinadas a satisfacer consumos masivos y homogéneos. La economía de esos productos (7) va a acompañarse de procesos nuevos de inserción de las unidades agrícolas en el seno de la estructura global de la economía agrícola, y los cuales se originan precisamente en la relación estrecha que tienen los resultados del progreso técnico con las necesidades de la gran industria.

En efecto, los progresos técnicos estudiados antes permitirán (8):

- Crecimiento de la producción en términos físicos.
- Regularización en el tiempo de los flujos de producción.
- Mejoramiento de la calidad de los productos.

Y estos son precisamente los requerimientos para el desarrollo de la industria: ésta debe tratar con grandes cantidades de materias primas, de las cuales debe ser aprovisionada con regularidad y éstas deben ser homogéneas. Para obtener lo anterior, estas unidades tienen que tratar de asegurar en la mayor medida posible el control sobre la producción dado que partiendo de un modelo técnico de fabricación vinculada estrechamente a unidades de

investigación y comercialización, deben controlar la producción de sus materias primas, lo que se logra, en la mayoría de los casos, mediante la celebración de contratos con el productor en los cuales se establecen las condiciones de adquisición de los productos y las restricciones técnicas a las que el productor debe plegarse.

Además, una de las formas esenciales de abatimiento de costos para estas unidades es mediante el decremento en los precios de sus materias primas, las cuales significan un porcentaje mayoritario del precio de producción. Para lograrlo, tratarán por todos los medios de introducir el progreso técnico para incrementar la productividad del trabajo en las unidades bajo contrato, impulsando con ello una forma de integración adicional de éstas a los proveedores de insumos, lo cual puede realizarse en forma individual o mediante la intervención del Estado. Ciertamente, existe la posibilidad de comprar el producto por abajo de su valor mediante contratos francamente desfavorables para los productores, pero este es un caso límite que no interesa tratar aquí.

Volveremos más adelante sobre este fenómeno de integración o cuasi-integración vertical de la agricultura. Por ahora nos concretaremos a dar una última apreciación sobre los fenómenos que hemos venido describiendo: en los países de capitalismo avanzado se produce una notable aceleración del progreso técnico en la agricultura, la cual pasa de la utilización masiva de productos de ori-

gen industrial, a la aplicación de los logros alcanzados en el dominio del capital biológico. Estos adelantos significan para el sector en su conjunto aumentos notables en la productividad tanto global como por unidad de factor, con la particularidad de representar, en el marco de la libre competencia en la que se mueve el sector, una exigencia imperativa para los productores, los cuales deben adoptar ese progreso técnico para no ser eliminados del mercado.

Al mismo tiempo, es difícil observar si existe una tendencia definida hacia la "ineludible" concentración de la tierra, aunque sea un hecho y se convierta en un desafío teórico la extraordinaria capacidad de resistencia de las pequeñas explotaciones, cuya característica más sobresaliente es la ausencia permanente de beneficio, la cual es atribuida a diferentes causas: una racionalidad económica específica, un despojo sistemático realizado por el marco circundante, extracciones debidas a sus relaciones con unidades monopolistas, etc. Cualesquiera que sea la argumentación —y no es que este no sea un problema importante, de hecho, pensamos nosotros que con las reservas del caso, la situación de las unidades agrícolas precapitalistas o no capitalistas pueden ser comparadas a las sociedades que "encontró" la sociedad colonial en expansión, requieren de ser explicadas y comprendidas para ser transformadas, y de hecho esto significa un problema teórico esencial: el de determinar el estatu-

to teórico del productor— el hecho es que estas unidades persisten en un mundo atomizado, el cual será cuestionado por la aparición de un nuevo factor de disolución: los mecanismos de integración desarrollados a partir de las firmas que les proveían insumos o de los que compraban sus productos. Las estrategias de producción y comercialización de estas firmas podían de hecho provocar un fenómeno de regresión de la agricultura, ahondando las disparidades regionales existentes y cuestionando la existencia misma del agricultor como dueño de sus decisiones de producción y de inversión. Parafraseando la definición de Chombart de Lauwe, éste se veía impelido a una gestión entendida como el arte de aplicar las decisiones generadas fuera de su unidad de explotación y orientadas a lograr la mayor rentabilidad de la unidad integradora.

El complejo agroindustrial estructurado a partir de una unidad industrial que mantiene relaciones puramente contractuales con unidades de producción obligadas a entregarle una cantidad dada de producto con una calidad (homogeneización, estandarización) predeterminada y asegurada por el control de las técnicas de la producción, representará para el productor un grave peligro y significará para el análisis la constitución de un nuevo objeto de estudio: el estudio del desarrollo del complejo agroindustrial en el estadio actual del capitalismo, estudio de primordial importancia para países como el nues-

tro, puesto que significa —entre otras cosas— un cuestionamiento severo sobre las implicaciones de una política agrícola hasta ahora restringida a la política de precios. El estudio de los dinamismos del sector agrícola en los países más avanzados y la consideración de las respuestas de los productores a ese desafío, puede proporcionar valiosos elementos para estructurar una respuesta coherente a lo que parece ser el mayor reto de nuestro tiempo en el ámbito nacional: producir más, lo más económicamente posible y asegurando un sistema efectivo de participación en el crecimiento a los productores, garantizando un sistema de promoción social capaz de borrar las barreras entre lo urbano y lo rural y entre las diferentes categorías socioprofesionales.

Porque el complejo agroindustrial definido en el párrafo anterior representa la designación de un peculiar proceso de integración vertical en la actividad agropecuaria y de ninguna manera puede confundirse con un esfuerzo orientado a la reestructuración de las relaciones intersectoriales en el ámbito regional y cuyo objetivo sea, a la par que aprovechar al máximo los recursos en las combinaciones más ventajosas posibles, asegurar un desarrollo integral a lo que Perroux llamaría “todo el hombre y todos los hombres”. Antes de entrar a considerar dicha posibilidad —tanto en sus perspectivas, como en sus problemas— trataremos de examinar lo más brevemente posible dos variantes de las relaciones

de integración entre productores bajo contrato de producción y “transformadores” industriales que, como vimos, dan lugar a ese nuevo tipo de crecimiento rural que son los complejos agroindustriales de tipo definido en el primer párrafo y que, esperamos, dará algunos criterios adicionales para la definición de un combinado o complejo entendido como expresión de una voluntad definida.

Se suele distinguir (9) entre un “verdadero” complejo integrado en el cual los agricultores están ligados por un contrato que afecta una parte de su producción, constituyendo lo esencial del aprovisionamiento de la unidad industrial (“transformador”) y un complejo “superpuesto”, es decir, una gran empresa de transformación con proveedores variados, flexibles y múltiples, implantada en una región sin que tenga lazos preferenciales con los agricultores. El pasaje de uno a otro (en el segundo caso podría hablarse de una industria rural, dando a este calificativo su estricto sentido de diferente a urbana) implica un nuevo tipo de relación agricultura-industria el cual es recibido con beneplácito tanto por los industriales, como sobre todo por las cooperativas (caso que veremos con más detalle a continuación) es decir, por los agricultores en general, aunque existan discrepancias en lo que se refiere a la organización de las unidades de producción, aspecto en el cual se discute acrememente sobre la “satelización” de las explotaciones agrícolas, término que se utiliza para

designar el progreso de integración vertical (Nestlé o Unilever por ejemplo) a partir de “talleres” de producción.

Este término de “talleres” deriva de una concepción específica del complejo agroindustrial entendiéndole como un conjunto coordinado de unidades de producción situados en una misma cadena productiva (o en cadenas conexas: unidades agrícolas simples y complejas) relacionadas por una red intensa y regular de flujos organizados a una unidad industrial o grupo de unidades industriales motrices. El complejo así entendido, juega tres funciones: i) creación y propagación de la innovación bajo la forma de modelos tecnoeconómicos nuevos por la intermediación de la información, el crédito y el contrato; ii) reestructuración de unidades agrícolas en torno a unidades tecnoeconómicas centralizadas (“talleres” formados por una o varias unidades agrícolas) y iii) orientación y regulación contractuales de la producción de una rama o de una fracción importante de la rama. Estos complejos aparecen en los países occidentales en las ramas con fuerte progreso técnico y en expansión como consecuencia de una estrategia global de desarrollo de grandes firmas capitalistas o de cooperativas.

El “taller” (nota del autor: confieso la imposibilidad de encontrar un término mejor para traducir la palabra “atelier”) no surge espontáneamente, en realidad es una de las manifestaciones acabadas de algunas tendencias discernibles en la

evolución de las unidades de producción: i) el hecho de que las explotaciones confiasen partes crecientes de sus actividades a organismos situados fuera de ellas haciendo llamado a un número cada vez mayor de especialistas o de unidades especializadas, ii) los avances y ventajas de la división del trabajo empujan a ciertas explotaciones a limitar su producción a un solo producto o inclusive, a asegurar una sola fase de la producción. Esto se da a una escala aún reducida en la agricultura (viveros por ejemplo) pero se observa en escala mucho más amplia en la ganadería (p. ej. producción de pollos de un día). Estas tendencias y algunas otras de menor importancia indican un proceso orientado a la constitución de unidades técnicas de producción lo más eficaz posible, Grunewald las define como “una unidad de producción fabricando permanentemente un solo producto o asegurando un solo estadio de la producción” (10).

La extensión de este modo de relación puede modificar sensiblemente la estructura económica, el equipo, la especialización y la organización interna de las empresas agrícolas. Sus ventajas radican en incrementar la eficacia de la explotación agrícola, sin que importe su talla, mediante la especialización y hacer participar a estas unidades de los logros de la previsión, trabajando de esta forma con la demanda anticipada. En el terreno de la modernización de la agricultura, los defensores de esta forma de producción señalan la

transformación gradual de la explotación tradicional que puede ser considerada como un sistema relativamente autónomo y estable dirigido desde el interior, en “talleres” de producción más o menos satelizados por conjuntos industriales y comerciales proveedores o consumidores. El progreso técnico permite una más amplia división del trabajo. Las industrias agrícolas y alimenticias favorecerían por la intermediación de contratos de integración una nueva organización agrícola de la cual reciben en contrapartida una masa de productos estándar que les permite satisfacer adecuadamente las exigencias de una nueva forma de distribución de los productos agroalimenticios: la distribución concentrada, elemento a nuestro juicio insuficientemente estudiado.

Si se quisiera resumir brevemente lo que hasta ahora se ha apuntado sobre las transformaciones operadas en las unidades de producción en los últimos años, diríamos que hay un acercamiento gradual, o la tendencia a un acercamiento entre la noción de empresa y la de explotación (acercamiento que se designaría como “modernización”), en un proceso cuyas características más sobresalientes serían (11):

a) Primacía del interés económico, lo que implica:

- formación de precios de venta en función de la evolución de la demanda y de los costos de producción;
- eliminación de actividades es-

tacionales o marginales y de aquellas orientadas al autoconsumo;

- estudio de la demanda, búsqueda de nuevos mercados, creación continua de nuevos productos, diferenciación de los productos agrícolas y acceso directo a la demanda final.

b) Tendencia a definir formas institucionales que aseguran la continuidad del capital a través de las generaciones y afirmar la separación completa de la familia y la explotación.

c) Búsqueda de una integración vertical en el seno de la agricultura, compatible con el mantenimiento de estructuras de producción homogéneas en todos los estadios del circuito productivo con una división eficaz del trabajo. Orientación hacia una especialización de las actividades y paralelamente perseguir la acción colectiva para hacer frente a los agentes de intercambio: proveedores y vendedores.

d) Dominio de la producción y de la oferta; independencia de los productores de las tradicionales restricciones impuestas por el medio natural. El valor agregado directa o indirectamente por la unidad de producción cobra más importancia que el valor del producto primario.

Es decir, la aparición de los circuitos de integración se ha traducido en una diferenciación de las explotaciones: agricultura de mercado, agricultura contractual, agricultura protegida, agricultura de subsistencia,

“agribusiness”, etc. Frente a estas tendencias, los agricultores han respondido en diferentes formas: de una parte está un grupo reducido de explotaciones que se han desarrollado en el pasado y que seguirán creciendo en el futuro, nos referimos a las explotaciones capitalistas, aunque se presenten nuevas formas, sobre todo como sociedades que atraen capital a las zonas con mayor potencial. Aparentemente el corolario de la evolución de la agricultura lo constituye el fortalecimiento y generalización de este tipo de empresas, cuyo funcionamiento en la etapa actual resulta interesante, cuanto que son ellas las mayormente interesadas en la organización de los mercados (y sobre todo en la eliminación de los excedentes coyunturales y estructurales) y en la fijación de precios de garantía que les permitan evitar la fluctuación extrema de los precios de los productos agrícolas.

En el otro extremo, en el constituido por las explotaciones “medianas y pequeñas” con posibilidades variadas, aunque en lo general limitadas para acceder al estatuto de gran empresa capitalista, se trata de buscar fórmulas que eviten la concentración capitalista. Entre esas fórmulas, nos concretaremos a tratar de analizar la que aparentemente era la más promisoría: la creación y fortalecimiento de la “agricultura de grupo” definible como una fórmula de asociación que se realiza por la puesta en común, parcial o total, de elementos de producción por un grupo de personas que comparten deci-

siones y responsabilidades. En el caso de Francia, la agricultura de grupo se afirma después de 1960 y el sentido que a ella le dan sus promotores puede esquematizarse en la forma siguiente (12):

— La agricultura de grupo no es una invención, sino el resultado de la experiencia de los agricultores. Una explotación familiar que entra en el progreso técnico, se encuentra que la utilización de las últimas técnicas es imposible para un explotador aislado. En grupo es posible el acceso, y las fórmulas de agrupación responden a la necesidad de un cambio de estructuras, definido como la remodelación de las estructuras agrarias o, más generalmente, asegurar la adaptación de la agricultura a las condiciones de la economía moderna y de la competencia industrial.

— La evolución económica conduce en forma irreversible a las fórmulas de grupo en la producción y en la comercialización. El agricultor aislado no tiene poder sobre el mercado, el grupo puede tener una muy amplia capacidad de maniobra.

— La agricultura de grupo es una tendencia normal de la agricultura evolucionada que es necesario proyectar al futuro.

— Para no ser reducidos al papel de “trabajadores o maquiladores a domicilio”, los agricultores deben concebir su actividad en toda su dimensión industrial y comercial. La producción de cada unidad observa la tendencia a una creciente especialización, la cual no será benéfica más que en

la medida en que esta unidad está coordinada con otras unidades formando un conjunto capaz de presentarse en el mercado, ganando un poder comercial suficiente como para enfrentarse a los esfuerzos de integración generados por las grandes firmas que tratan de controlarlos.

La revista *Paysans*, portavoz de esta fórmula da una amplia definición de la agricultura de grupo que es la siguiente: la agricultura de grupo industrial y comercial es un método dinámico de evolución cuya finalidad es permitir a los agricultores conservar o volverse responsables de una actividad económica y rentable, transformando las explotaciones agrícolas en “talleres” especializados de producción e integrándolos armoniosamente en conjuntos más vastos al nivel de la producción, a nivel de proveedores de producción o a nivel de adquirentes de productos en grupos de una dimensión y de una estructura apropiados, dirigidos por los agricultores mismos y en condiciones tales que se reúna la eficacia económica y la participación democrática.

Resulta interesante esta tendencia, cuanto que ella da una nueva dimensión y nuevas posibilidades de juego al movimiento cooperativo ya existente. A nuestro juicio, este tipo de concepciones son particularmente interesantes cuando se plantean, como es el caso de México, las necesidades apremiantes de organización del sector agrícola. Los principios de la agricultura de grupo (su aplicación en la producción, compra de insu-

mos, transformación industrial y comercialización de los productos) tienen bastante similitud con los procesos de organización de los cuales pueden partir las unidades de producción nacionales. En efecto, los medios de realización de la “agricultura de grupo” van desde aquellas explotaciones que ponen en común un solo factor de la producción (habitualmente maquinaria), hasta las explotaciones completamente fusionadas, es decir el reagrupamiento de parcelas (integración horizontal) que por las características de esta agricultura y sus particulares “vocaciones” puede enseguida prolongarse en actividades de transformación o comercialización, generando así integraciones verticales, una de cuyas formas esenciales es precisamente el combinado agroindustrial cuyo significado puede ser esencial en las condiciones ya mencionadas de la disparidad regional y sobre todo en la instrumentación de mecanismos operativos y eficaces en la fase actual de la economía nacional en la que parece perfilarse con claridad el surgimiento de una “economía concertada”.

Para seguir con el orden señalado en la introducción, trataré de abordar en el siguiente punto las posibilidades de adaptación de los productores frente a los nuevos hechos técnicos y comerciales, haciendo énfasis en los límites que puede tener la agricultura de grupo y los cuales presentan a mi juicio un interés indudable en la instrumentación de una política de organización para la agricultura nacional.

b) *Las reacciones de los productores y los límites a la vocación comercial e industrial de la agricultura de grupo*

Nos referiremos en la parte inicial de este grupo a una experiencia precisa: la francesa, y a un hecho preciso: el movimiento cooperativo. Esto obedece de una parte al deseo de guardar coherencia con las páginas precedentes y por otra porque esta experiencia permite ilustrar un punto que nos parece esencial cuando se habla del desarrollo de las actividades colectivas: la red de servicios de apoyo requeridos y la función de ésta en el proceso de democratización y descentralización.

El cooperativismo no es un hecho nuevo en la agricultura francesa, pero ha ganado una importancia considerable desde sus inicios en el fin del siglo pasado. Actualmente representa una participación significativa en los mercados de compra de insumos y de venta de productos, pero que se ha desarrollado básicamente como un sistema de protección en torno a las unidades de producción. Rosier incluso las califica como asociaciones mutuales de producción más que instrumentos de modernización y restructuración de la economía agrícola. Sin embargo, en los últimos años se ha observado la aparición de nuevas formas de cooperativas: las cooperativas especializadas de servicios. Por otra parte, surge el impulso a las asocia-

ciones de producción a las que hemos analizado como “agricultura de grupo”, las cuales buscan disminuir los efectos de dominación que producen las grandes firmas comerciales e industriales privadas y que podrían llamarse “cooperativas de negociación” y en fin “agrupaciones de productores” de un producto determinado que se orientan a tratar de controlar el mercado. Conviene además citar un hecho esencial: hay otra evolución que interesa sobremanera a las cooperativas agrícolas tradicionales. Nos referimos a la posibilidad de establecer relaciones contractuales firmes y duraderas con sus adherentes, lo que les permite contar con una estrategia global cuyo resultado es la aparición de grandes complejos cooperativos agroindustriales, capaces de organizar la agricultura de algunas regiones o microregiones (Unicopa en Bretaña, Grupo Coq’Ain, etc.), en estos casos, la cooperativa deja de ser lo que era tradicionalmente, o sea una prolongación o encuadre de la explotación, para articularse profundamente a la producción: el cambio en la dimensión de ésta permite plantear todas las posibilidades de industrialización y comercialización.

Convendría quizá aclarar un poco lo anterior. Las explotaciones familiares pudieron sobrevivir en la agricultura francesa debido entre otras cosas a medidas jurídicas que les eran favorables y a sus facultades de adaptación expresadas sobre todo por sus intentos de agrupación en sindicatos, cooperativas y mutuales. La experiencia francesa muestra una prolifera-

ción de “organismos de servicios” intrasectoriales pero situados fuera de la unidad y los cuales pueden ser clasificados en tres grandes tipos: i) organizaciones de servicio que se orientan a ayudar a los agricultores, a cumplir la función técnica y en este caso estarían los CETA (Centro de Estudios de Técnicas Agrícolas) que en número mayor de mil realizan investigación aplicada. Grupos de 15 a 20 productores se organizan, son ayudados por un técnico y financiados para experimentar en el terreno agrícola. Esto es importante cuando se considera que la noción de extensionismo ha dejado su lugar a la de desarrollo rural. Existen las cooperativas de utilización de maquinaria agrícola (CUMA), las estaciones de información para productos especializados, las cámaras de agricultura, las asociaciones sindicales especializadas y los organismos propiamente ministeriales; ii) organizaciones de servicios que ayudan a cumplir la función económica. En este terreno surgen las sociedades de interés agrícola colectivo (SICA) que se orientan a proporcionar al productor un auxilio en las operaciones de financiamiento más delicadas, así como a favorecer a nuevas agrupaciones como los comités económicos regionales; iii) organizaciones de servicios que ayudan a cumplir la función financiera, aquí merecen citarse los grupos de crédito mutuo, las cajas locales de crédito agrícola, las oficinas de contabilidad y los centros de gestión.

La relación anterior no pretende ser exhaustiva cuanto ilustrativa de

dos fenómenos: el primero, es que se establecen rasgos específicos entre la unidad de producción y estos servicios derivados del carácter mutual y cooperativo de los organismos constituidos por el rechazo campesino a la administración pública, por la libertad de adhesión y por el respeto de la autonomía de cada explotación. El segundo, es que estos servicios ganan en profundidad por el hecho mencionado de la aparición de la "agricultura de grupo contractual". Esto indica con claridad la necesidad de las explotaciones de contar con una red muy amplia de servicios paraagrícolas para asegurar su más adecuado funcionamiento, servicios que ganan en eficacia cuando son descentralizados y financiados por los propios productores, problema sobre el cual tendremos ocasión de volver.

Abordaremos por ahora la consideración de la vocación y los límites de la agricultura de grupo. Por ser tan frecuentemente afirmado, señalar que el aparato productivo en el sector agrícola es "heterogéneo" puede parecer un lugar común desprovisto de significado, pero, si se considera que, como ha sido señalado, en la década de los 60 la noción de empresa agrícola comienza a tener un firme arraigo substituyendo a la noción de explotación agrícola, conviene sobremano tenerla siempre presente, sobre todo en las condiciones particulares en las que se desenvuelve el sector en México a partir de 1965.

Que sea en el seno de la Comunidad Económica Europea, o en el terreno de la economía nacional, el impera-

tivo parece ser el mismo: la agricultura debe ser productiva y, por ende, las empresas deben ser productivas, lo que significa para ellas que deben ser competitivas. ¿Competitivas cómo? Pues en primer término, competitivas entre sí y, en segundo lugar, competitivas frente a la producción del exterior: los mercados internos y externos significan el lugar de la confrontación de productores eficientes. Pero, hablar de heterogeneidad en el sector es hablar de una situación caracterizable por la existencia de una amplia brecha entre las disponibilidades de recursos naturales, técnicos y financieros de un pequeño número de explotaciones que se encuentran en condiciones sumamente ventajosas y un gran número de unidades de producción con un mínimo de recursos y aquejadas de problemas estructurales e institucionales. Es en este contexto en el que se plantea (y en el que debe plantearse) el pasaje de la explotación agrícola a la empresa agrícola en los términos en que los hemos definido; en este marco es en el que las unidades deben ser eficientes y competitivas. Y no debe olvidarse que hablar de este contexto en el caso de México, es hablar de un sector en franca crisis productiva, con un amplio subsector de su población activa sufriendo de desempleo abierto y de subempleo, con ingresos bajos y altamente concentrados y con un problema grave de atomización de la propiedad calificado como "pulverización agraria".

Sin ser la problemática nacional enteramente comparable con la fran-

cesa, en ambos casos se tiene una similitud de objetivos: i) buscar en el periodo más breve posible la igualación de los ingresos con las otras categorías sociales, mediante la vía de la estructuración de una agricultura productiva, o bien de una remodelación de las estructuras agrarias; ii) buscar la igualdad de oportunidades a los agricultores, lo que implica la necesidad de instrumentar políticas adecuadas para los subsectores más desfavorecidos, sin que esto signifique frenar a los más dinámicos. Las obvias diferencias entre ambos países provocan que haya objetivos específicos en cada uno a partir de los anteriores, en el caso de México podríamos agregar el siguiente; iii) la búsqueda de una agricultura productiva debe alcanzar al mayor número de productores, dado que es una necesidad para el sector y para la economía en su conjunto evitar el éxodo rural, por lo que esto significa en costos económicos y financieros para la sociedad. Para el crecimiento económico actual resulta fundamental contar con un mercado interno vigoroso y en expansión, lo que significa que la estrategia a seguir en la agricultura debe contemplar la necesidad de hacer de esta actividad un mercado interno masivo para los productos industriales y para sus propios productos.

Lo importante de la exposición anterior es examinar los mecanismos mediante los cuales estos objetivos podían cumplirse. Antes de abordarlos, conviene enfatizar en lo siguiente: los proyectos de cambio y trans-

formación no afectan de hecho —o por lo menos no se plantean— a la agricultura ya capitalista, a las empresas de gran dimensión y eficiente organización. Se plantean para la “otra agricultura”, para las unidades en las que el cambio de una explotación familiar —y muchas veces menor que familiar— a una empresa, es decir la transformación del jefe de explotación en un empresario capaz de cubrir las exigencias administrativas, económicas, sociales, jurídicas y contables de su explotación, de efectuar el cálculo económico y de previsión necesarios para lograr adecuados niveles de racionalidad. Esta “otra agricultura” había sido capaz de resistir los embates de las primeras oleadas del progreso técnico y de las transformaciones operadas en los circuitos de comercialización e industrialización mediante una serie de arbitrios que iban desde una carrera incesante a la productividad hasta el sufrir de una permanente subremuneración a su trabajo. Posteriormente, el individualismo, viéndose constantemente puesto a prueba, surgieron dos posibilidades: o un movimiento espontáneo y libre hacia formas superiores de cooperativismo, o bien la intervención de los poderes públicos para auxiliar a un buen número de unidades de producción que se enfrentaban a condiciones estructurales sumamente desventajosas como para tratar de realizar por sí solas o individualmente este pasaje. Lo importante en este segundo caso, es que esta intervención rebasa las tradicionales medidas de la fijación de pre-

cios o de la política crediticia, entrando de lleno en un esfuerzo sistemático de remodelación de las estructuras agrarias.

Y este es el caso de México. El proceso contemporáneo de organización de ejidos y comunidades, persigue básicamente la integración de unidades con sistemas modernos de explotación, con un poder apreciable de negociación e integrados a unidades industriales para la transformación de sus productos, buscando, además, la creación de la infraestructura rural y una mejor distribución del ingreso en el "mundo rural".

¿Colectivizar? El término nos parece ahora restringido. Sería más adecuado hablar de una búsqueda de fórmulas superiores de asociación. Se habla por ejemplo de integración de unidades con sistemas modernos de explotación, cuyo funcionamiento se traduzca en incrementos apreciables de productividad. ¿Qué mecanismo se halla implícito en esta formulación? Personalmente creemos que es el siguiente: la fusión de explotaciones muy pequeñas, apoyada por una ayuda financiera apropiada, asociada a una mayor eficacia del trabajo y todo sustentado en una transformación radical en el proceso de toma y ejecución de decisiones internas, puede originar que provoque la generación de economías de escala suficiente y unas ganancias en productividad tales, que permitan a la unidad así integrada equipararse con las más eficientes de las unidades de producción capitalistas preexistentes. A su vez, la creación de estas unidades in-

tegradas eficientes y productivas, pueden tener un prolongamiento "casi natural" en lo que se refiere a las actividades comerciales e industriales, dado que este tipo de agricultura tiene, por así decirlo, desde su nacimiento, todas las posibilidades de volverse una agricultura industrial y comercial, lo que abordaremos a continuación.

Tradicionalmente gravada por la existencia de un aparato de intermediación abrumador, la agricultura individual encuentra en la asociación la gran posibilidad de eliminar este aparato cuyo funcionamiento en la mayoría de las veces se traduce en bajos precios al productor y altos precios al consumidor. El manejo de un apreciable volumen de producción puede traducirse en una absorción del margen de intermediación total o parcial por parte del productor, beneficiándose tanto este último como el consumidor. En lo que se refiere a la compra de productos, la asociación implica ventajas apreciables para el adquiriente debido a la adquisición de importantes volúmenes tanto de insumos como de bienes de consumo, absorbiendo también de esta manera la carga de la intermediación.

La asociación es ventajosa también en el campo de la acreditación. Uno de los rasgos más desventajosos del minifundio e incluso de ciertos tipos de mediefundios es precisamente el hecho de constituir formas de tenencia que dificultan en grado extremo el otorgamiento del crédito y sobre todo el grado de recuperabilidad (13). La asociación ofrece garantías más

sólidas para el otorgamiento y mayores posibilidades de recuperabilidad.

En fin, la asociación permite un tipo de inserción nuevo de las unidades al seno de la producción agropecuaria: nos referimos a una variante de la integración vertical. Como se recordará, este proceso, cuando es establecido por las firmas compradoras o vendedoras, consiste en las relaciones duraderas bajo la forma contractual entre estas firmas y uno o varios grupos de productores, de forma que aseguren o bien un mercado regular para productos específicos, o bien un grupo de proveedores capaces de producir un flujo homogéneo de mercancías con una calidad homogénea susceptible de ser aprovechada para entrar al mercado de productos agroalimenticios. Se trata ahora de la posibilidad de constituir un complejo agroindustrial integrado a partir de la agricultura asociada, con lo cual las unidades pueden agregar valor a su producto.

Es claro que la “agricultura de grupo”, y sigo guardando la designación dado que ella cubre diferentes niveles de organización, desde los más simples hasta los más complejos, tiene “vocaciones” muy evidentes en el terreno de la producción, comercialización e industrialización. Ahora bien: ¿tiene límites esta fórmula? A nuestro juicio sí, límites y problemas que deben ser cuidadosamente ponderados para evitar que un proyecto ambicioso de transformación con un indudable dinamismo, pueda quedar en un intento frustrado y frustrante. Para abordarlos, seguiremos el orden

en que se han señalado sus posibilidades.

En primer lugar la comercialización. No quisiéramos entrar en un examen muy detallado de los debates teóricos en torno al aspecto de la “situación comercial de la agricultura” en los procesos de transformación o de modernización de la actividad de sobra conocidos, nos concretaremos a señalar una tendencia y una posibilidad que pueden causar serios trastornos a la vocación comercial de la agricultura asociada. Nos referimos a la tendencia de los mercados agrícolas que evolucionan hacia mercados de bienes alimenticios estandarizados o de productos transformados en lugar del tradicional mercado de productos agrícolas. Buena parte inclusive de la transformación operada por las unidades industriales del complejo, tendrán que ser orientadas a la competencia con producciones similares en mercados locales, zonales, regionales o internacionales, a menos que esas unidades aseguren tan sólo la fase inicial de transformación. De no ser así, la producción industrializada para tener una adecuada comercialización deberá ser competitiva; ¿con quiénes y en qué forma? Con la producción de otros complejos similares, con la de las firmas integradoras contractuales preexistentes y con la de las firmas de “integración supuesta” entendida en la forma en la que la hemos definido. ¿En qué forma? Pues en los términos de la competencia habitual: precios y calidad del producto (incluyendo aquí la presentación del mismo). Si bien

más adelante habremos de volver sobre el tema, señalaremos que esto puede traer como consecuencia la adopción de estrategias de comercialización que, por la vía de la competencia, produzcan sobre los asociados los mismos afectos que genera el funcionamiento de las grandes firmas privadas. La posibilidad a que hacíamos referencia es la que puede surgir del poder de negociación de los productores asociados (sobre todo en el caso de grandes complejos cooperativos o de grandes uniones de ejidos o comunidades colectivas), que puede dar como resultado la aparición de ventajas diferenciales en precios tales, que presionen el funcionamiento de los otros sectores y particularmente el industrial, o que provoquen la desaparición de los pequeños productores no asociados o a las asociaciones menos eficientes.

En segundo lugar está la situación del crédito. El crédito en nuestro país, como en muchos otros, es un pilar esencial en la programación indicativa e incitativa, cuanto que permite orientar la producción hacia objetivos específicos. La asociación, a no dudarlo, da más garantías, pero, otorgar el crédito ha sido acompañado en México, para cierto tipo de unidades de producción, por el establecimiento de una serie de restricciones y obligaciones técnicas para el acreditado, por las cuales éste se convierte de hecho en una suerte de "operario" en su propia tierra. No viene al caso discutir aquí si esto es más o menos conveniente, lo que nos interesa plantear es hasta dónde es ne-

cesario centralizar o descentralizar las actividades, hasta dónde el concepto clásico del extensionismo debe ceder el lugar a una concepción nueva sobre el desarrollo agrícola, en una palabra, cuál debe ser el grado de autonomía de estas unidades, cuáles los mecanismos que aseguren la acumulación e inversión del excedente y cuál el tipo de orientación que deberá dárseles. ¿Crédito supervisado en las primeras etapas y después crédito libre? ¿Crédito de fomento o de apoyo? ¿Crédito de una parte y una red de servicios especializados por la otra? ¿Crédito de recuperabilidad inmediata o no? Estas y muchas otras cuestiones quedan aún por determinar en lo que se refiere a estas unidades. ¿Acreditables? Desde luego que sí, pero este auxilio no puede ser desvinculado de una concepción global sobre su estructura y funcionamiento.

Queda por examinar el aspecto industrial. La transformación industrial, como señalábamos, exigirá, a no dudarlo, una modernización acelerada de las fases y los procesos no sólo de esa transformación —es decir en el ámbito de las unidades industriales del complejo— sino también en la fase de la producción de las materias primas, lo que implica un control sobre las mismas, una especialización creciente y mecanismos imperativos para asegurar que las unidades se ajusten a los requerimientos. Sujetas a la competencia en el mercado, las políticas de precios se vuelven para estas unidades un instrumento de gestión necesario y

esto puede implicar una reproducción de las prácticas que tienen las firmas integradoras privadas en el terreno de la producción. Surge aquí el problema de la concertación indisolublemente ligado al de la programación: ¿relaciones contractuales? ¿Fijación de un salario mínimo garantizado, sea cual fuese el resultado de la producción? ¿Dirección colegiada? Las decisiones presuponen una capacidad gerencial que puede no existir, los lazos de solidaridad quizá estén por crearse, la creación de niveles técnicos locales lleva tiempo, todo lo anterior indica un esfuerzo que debe hacerse previa o paralelamente a la constitución de estas unidades.

En resumen, la agricultura en asociación requiere de una reflexión mesurada para no desvirtuarse y convertirse en una fórmula adicional de pasaje de un reducido número de unidades "tradicionales" a unidades capitalistas en detrimento de otras unidades y del necesario equilibrio regional que son aspectos fundamentales que deben ser tomados en consideración. En efecto, no es necesario aquí hacer siquiera mención a los graves problemas de desarrollo regional que sufre el país, lo que nos interesa señalar es que este tipo de agricultura puede, o bien contribuir poderosamente a disminuir las disparidades regionales atenuando el fenómeno de la excesiva concentración, o bien puede igualmente acentuar dichas disparidades, en el sentido de que a producciones iguales, las regiones más favorecidas por recursos naturales, técnicos, in-

fraestructurales y de localización tenderán a desplazar a las regiones menos favorecidas. En los espacios intraregionales las subregiones más ricas pueden ensanchar la brecha que las separa de las pobres. A producciones desiguales, la región con la producción más rentable se distanciará de aquélla con productos menos favorecidos. Y lo que es grave es que estas diferencias afectan a los grupos asociados, y afectándoles se aleja el objetivo inicial de igualar oportunidades a todos los agricultores, substituyéndolo por la eliminación de los menos rentables, lo que no significa necesariamente los menos aptos o los menos eficientes.

Y si esto sucede con los grupos, sucederá o puede suceder igualmente con los individuos: el funcionamiento de la agricultura de grupo puede acelerar el éxodo rural o al menos acelerar los desequilibrios regionales en el mercado de trabajo, acaecidos sobre todo después de 1960 en que se da un proceso llamado de "modernización" (14) el cual produce un decremento en la demanda de mano de obra de las grandes y medianas explotaciones. Ciertamente, la agricultura asociada puede recurrir a patrones tecnológicos en los que priven las técnicas consumidoras de mano de obra, con lo cual se absorbería trabajo adicional. Pero, aquí se presenta el problema de saber cuál va a ser el estatuto de estos trabajadores (cuyo origen puede ser la agricultura no asociada o los trabajadores sin tierra), dado que si es una relación clásica de asalariado,

sufrirán de hecho los mecanismos de explotación que ya privan en la agricultura comercial existente.

Entre otras de sus ventajas, la agricultura de grupo supone una ideología específica que podría ser definida como la aceptación de todo progreso técnico, en la medida en que este significa un mayor dominio del hombre sobre la naturaleza, pero, siempre y cuando prive un conocimiento del estatuto y la dignidad del trabajo del agricultor cuyo esfuerzo, apreciado socialmente, sea remunerado en forma aceptable. Al disminuir las tasas de desempleo y de subempleo y al posibilitar el acceso a ganancias en productividad, este tipo de agricultura significa una posibilidad real de lograr estos propósitos. Los problemas pueden presentarse: en el momento en que las unidades asociadas se vean precisadas a utilizar aportes crecientes de trabajo asalariado cuya participación debe ser definida; en que en su seno puedan presentarse diferencias tajantes entre “propietario-aportador-socio” y “socio sin tierra”, o entre trabajador sin tierra y propietario, en cuyo caso el propósito de una organización social más justa puede verse definitivamente afectada; en el momento de decidir los mecanismos de funcionamiento de una dirección colegiada y la estructura más o menos autónoma de las unidades de producción, y finalmente en las fórmulas jurídicas que deben instrumentarse para permitir a estas asociaciones complejas un funcionamiento adecuado.

Los diferentes niveles de la agricultura de grupo y en particular los complejos agroindustriales resultantes de la fusión de varias unidades “colectivas” pueden significar una respuesta efectiva a la búsqueda de la descentralización y el crecimiento económico del sector, a condición de que sean definidas con claridad las reglas del juego de esa descentralización. La coordinación de esfuerzos en el sector agropecuario no debe resultar una mera fórmula administrativa cuya justificación fuese, en el límite, evitar la duplicidad de esfuerzos cuanto una evaluación severa de dichos esfuerzos y un cambio que en lo personal creemos indispensable: la participación del agricultor en un proceso de crecimiento, del cual es responsable y beneficiario. Reducir esta participación a sesiones de información y voto es limitar peligrosamente un proceso mucho más complejo que abarca, como hemos señalado, aspectos tan variados como: técnica, administración, contabilidad, gestión y previsión, sobre todo en el marco de una economía concertada en la que la programación indicativa e incitativa requiere de mecanismos ágiles y efectivos para cumplir con sus objetivos. De ahí nuestra intención de no utilizar voluntariamente el término de “colectivización” sino el de una verdadera remodelación de las estructuras agrarias apoyadas por una red de servicios descentralizados (y por definición locales) apoyando a estas unidades, en el seno de las cuales deben evitarse el surgimiento de diferencias interclase o si se

quiere intraprediales que den al tras- te con los objetivos sociales.

Este es el tipo de integración que definíamos como el resultado de una voluntad política colectiva. El complejo agroindustrial, unidad superior de este proyecto de organización, necesariamente supone estudios técnicos en profundidad para su implantación y localización; creemos que esto es un poco menos difícil de resolver que las cuestiones que se refieren a su estructuración, modelos de gestión y decisión y grado de autonomía, aspectos que ya hemos intentado tratar. Quizá convendría enfatizar en que hasta ahora nos hemos situado en el marco de economías capitalistas y que para tener un mayor punto de apoyo y de reflexión puede recurrirse a examinar una experiencia sumamente particular en este campo de la agricultura organizada: el de Yugoslavia.

c) *Empresas socialistas en mercado competitivo: el caso de Yugoslavia (15)*

No haremos referencia, por ser de sobra conocidas, a las sucesivas reformas agrarias socialistas acaecidas en Yugoslavia de 1945 a la fecha, como tampoco nos detendremos en ese aspecto original de la organización social de este país que es la “zadruga” (pese a su indudable interés), para concretarnos a examinar algunas peculiaridades de uno de los más importantes complejos agroindustriales: el de Belje. Algunos datos que

pueden servir como antecedentes son los siguientes. En 1967 Yugoslavia tenía 2,500 unidades socializadas y 2 millones de pequeñas unidades campesinas inferiores a 15 has. El sector socialista de dicha agricultura se dividía a su vez en 109 combinados, 185 “dominios” agrícolas y 2,206 dominios de cooperativas agrícolas. A su vez (1964) los combinados se clasificaban así:

— 43 “agrocombinados” o combinados agrícolas (PK) resultantes de la fusión de varios “dominios” agrícolas.

— 5 “combinados cooperativos agrícolas” (ZPK) provenientes de la fusión de varias cooperativas y dominios agrícolas.

— 39 “combinados agroindustriales” (PIK) o “agroalimenticios” (PPK) integrando actividades de producción agrícola y de transformación industrial de productos agrícolas, con predominio de la actividad agrícola.

— 3 “combinados industriales y agrícolas” (IPK) semejantes a los anteriores pero con predominio de la actividad industrial, es decir que la integración se realiza a partir de esta última actividad.

El funcionamiento de estos combinados sólo puede entenderse a partir de la reforma de 1964 que trató de descentralizar y de volver económico y rentable al sector, quitando subvenciones y dejando a las empresas enfrentarse en el mercado. Igualmente importante para estudiar su funcionamiento resulta la estructura general de encuadre de las unidades

campesinas yugoslavas, constituida por las cooperativas agrícolas generales, las cuales se llaman “zadrugas” también, aunque su significado sea más amplio que la connotación inicial del término.

Las zadrugas son muy diferentes a las cooperativas agrícolas clásicas de los países occidentales cuanto que su origen radica no en la iniciativa espontánea de los agricultores, cuanto en una iniciativa y voluntad política (7); su creación se debe a la comuna y su administración se hace por órganos originales que representan a los campesinos cooperantes y a los trabajadores de la cooperativa, siendo esos órganos el consejo de la cooperativa y el comité de gestión. Es interesante hacer destacar que los empleados de la cooperativa no son simples asalariados, sino verdaderos cogestionarios y aun gestionarios privilegiados. Las zadrugas deben ser analizadas como empresas sociales de trabajo, de comercialización y de vulgarización al servicio de los campesinos que disponen de su derecho de gestión. Los miembros de la cooperativa se definen por sus relaciones económicas con ella, es decir, que priva un criterio económico y no uno jurídico.

Además, las zadrugas yugoslavas tienen una polivalencia que no tienen las cooperativas occidentales: aseguran el aprovisionamiento, la comercialización, el acceso a maquinaria, el financiamiento y el consejo agronómico, constituyendo así para las unidades una estructura de encuadre completa. Se considera coope-

rante a todo jefe de una unidad campesina que al menos haya firmado un contrato de producción y son para éste los vínculos por los cuales puede ser representado en las asambleas económicas comunales, republicanas y federales. Las cooperativas (COOPERAJCA) resultan en la agricultura yugoslava un decisivo instrumento en el logro de la propagación de innovaciones eficaces, en la acumulación de capital, en la planeación económica por la orientación y desarrollo contractual del excedente agrícola y como un instrumento de colectivización progresiva de la agricultura campesina. Controlando las tres variables fundamentales de la propagación del progreso técnico: agrónomos, medios mecánicos y crédito, las cooperativas por medio de los contratos aseguran un nivel técnico apropiado en las unidades de producción por medio de los especialistas de las estaciones de agricultura, unidades autogestionadas pagadas por las cooperativas. Se trata de técnicos y no de un funcionario de servicio público. Por las contribuciones cobradas, las cooperativas juegan un papel esencial en el proceso de modernización de la agricultura al acumular capital productivo bajo la forma de máquinas y equipo fijo de uso colectivo. El proceso de creación y movilización de un excedente agrícola creciente está destinado a cubrir los intercambios intersectoriales y a financiar la industria.

Lo anterior significa incrementar y desarrollar la producción campesina, orientarla y asegurarle un mercado estable y útil socialmente. Entre las

grandes unidades de transformación y las unidades campesinas, las cooperativas representan un instrumento particularmente eficaz de coordinación. Inclusive en los combinados las unidades industriales compran a las cooperativas al mismo precio que sus propias unidades agrícolas. Es decir que, en relación al combinado, las cooperativas se encuentran en una situación de cuasi-integración por las operaciones de comercialización.

En el complejo de Belje, estudiando por Rosier y su grupo, se empleaban en el año de estudio (1967) 8 mil trabajadores en una superficie total de 38 mil hectáreas, de las cuales 26 mil utilizables en la agricultura. Las 26 mil hectáreas se destinaban a remolacha, trigo, alfalfa, maíz y otros cultivos. Maíz y alfalfa alimentaban un hato de 4 500 vacas lecheras, 10 600 becerros de engorda, 25 000 puercos y millón y medio de gallinas. Se explotaban igualmente carpas en 500 hectáreas de estanques. Hacia “atrás de la producción” tenían una fábrica de alimentos para el ganado (60 mil toneladas de producción por año) y otra de material agrícola diverso, hacia “adelante de la producción” el combinado contaba con un ingenio, una lechería-quesería, un rastro y una fábrica de cáñamo. Además existían dos talleres de reparación mecánica, un servicio de transporte, uno de construcción, servicios centrales de formación profesional, vulgarización, comercialización, control y calidad.

Más que mostrar cifras de producción, nos interesa destacar en este

artículo los aspectos referentes a la organización. Las partes constitutivas antes citadas, no están sujetas a un centro de decisión única, sino que hay tres niveles de organización:

— Cada rama y subrama de actividad constituye una unidad económica con cierta autonomía llamado “pogón”. En el combinado hay cinco agrícolas, una vitícola, cinco animales, una para cada fábrica y cinco de servicios.

— Cada pogón se subdivide en unidades elementales que son las unidades de trabajo.

— El tercer nivel es el constituido por el propio combinado.

Cada unidad está autogestionada y contrata con las otras a un precio establecido y convenido en un contrato. Esto significa que, a nivel de combinado, hay un mercado interno en el cual se realizan intercambios, aun cuando haya servicios no sujetos a transacciones (contabilidad, servicio de especialistas, planeación, estudios globales). En el combinado hay un banco, con lo que parece justificado hablar de él como un verdadero circuito económico. Cada unidad a cada nivel elabora anualmente un plan que comporta un programa de acción y un balance financiero prospectivo. El servicio de planeación del combinado prepara a su vez un esquema preliminar de orientación que es comunicado a los diferentes “pogones” que confrontan sus programas con este documento, originándose así los acuerdos animados por la concertación y la incitación.

Es fundamental el hecho de que las relaciones entre unidades no son orgánicas sino contractuales. El combinado arbitra en el sentido de multiplicar las prácticas de solidaridad. Las unidades en realidad realizan una tarea de distribución equitativa del ingreso, asegurando a cada trabajador un salario mínimo garantizado cualquiera que sea el resultado. ¿Qué significa lo anterior? Que el combinado, más que una empresa es una fórmula original de integración vertical y horizontal, bajo forma contractual, de unidades elementales diversificadas agrícolas, industriales y de servicio que resultan ampliamente autónomas, sacrificando una parte de su independencia para beneficiarse de economías de escala y de ventajas funcionales amplias. En relación al exterior, el combinado se comporta como una empresa autónoma que compra y vende y que se enfrenta a otras empresas por la competencia.

En el ámbito espacial, el combinado es un eficaz elemento motriz y estructurante de los espacios regionales, característica fundamental para un país como el nuestro. No creemos necesario abundar en detalles sobre este combinado particular, nos concretaremos a derivar algunas líneas de reflexión acerca de lo que hasta ahora ha sido tratado:

— En la actualidad, uno de los fenómenos más interesantes en la evolución de la agricultura es la aparición de nuevos elementos de impulsión, originados por la irrupción en la esfera agrícola de grandes firmas proveedoras de insumos o transfor-

madoras de productos que generan efectos de integración o de cuasi-integración sobre las unidades de producción y cuyas estrategias de producción y comercialización provocan una “desnaturalización” del oficio mismo de agricultor, convirtiendo a éste en un “operario en su propia parcela”.

— Paralelamente el progreso técnico en la agricultura parece orientarse después de un fuerte impulso en la utilización masiva de insumos industriales, a un dominio creciente sobre el capital biológico, tendencia que, permitiendo “artificializar el medio” puede producir que la tierra deje de ser un elemento esencial en la producción, lo que colocaría al pequeño productor en mayores desventajas todavía.

— Pese a una extraordinaria capacidad de adaptación y resistencia de las explotaciones tradicionales y familiares, todo parece indicar que, a excepción de las grandes unidades capitalistas de producción ya funcionando, el esfuerzo individual está condenado al fracaso, sobre todo por la evolución de los circuitos de comercialización de factores y de productos y por las exigencias financieras que suponen las nuevas técnicas.

— Frente a esta situación se ha dado un proceso de agrupación de los productores de diferente naturaleza: uno, el que mencionábamos anteriormente, o sean los procesos de integración o cuasi-integración provocados por la acción de las grandes firmas; segundo, un impulso del movimiento cooperativo espontáneo, ayudado por una amplia red de servicios especia-

lizados que dan al adhiriente una estructura de encuadre eficaz; tercero, el surgimiento de una experiencia más ambiciosa, la llamada agricultura de grupo a diferentes niveles, animada por propósitos más vastos y con objetivos más complejos. Este movimiento trata de oponerse de una parte al éxodo rural y a la desertificación y de otra parte a la desnaturalización del trabajo del productor.

— México se encuentra en condiciones muy particulares. El sector agrícola conoce un periodo de crisis cuyo inicio puede situarse en torno a 1965. La mayor parte de las unidades de producción se encuentran en condiciones estructurales tales (por razones de espacio resulta imposible abordar las causas) que resultaba difícil esperar el surgimiento de un movimiento espontáneo que resolviese dicha situación. Por ello, sobre todo después de 1970, surge el propósito de organizar dichas unidades en diferentes niveles, siendo el superior el ejido colectivo de producción.

— Siendo de hecho inseparable a este tipo de agricultura las “vocaciones” comerciales e industriales, se plantea la posibilidad de estructurar estas unidades superiores de organización en unidades superiores de producción que tomen en sus manos las tareas de comercialización e industrialización de sus productos. El término para designar este tipo de integración es el complejo agroindustrial.

— En una pauta de desarrollo caracterizable por provocar graves desequilibrios globales, regionales y sec-

toriales, el complejo agroindustrial amén de resolver problemas graves como son el del ingreso, la productividad y el empleo del sector más aquejado de ellos como es el agropecuario, se piensa que es o puede ser un instrumento privilegiado para mitigar el subdesarrollo regional y para dar una base sólida en tanto que instancia significativa a la producción programada y concertada.

— Nuestro interés en este artículo fue el de mostrar, primero, los límites y problemas generales a los que se enfrenta la agricultura de grupo y que pueden desvirtuarla hasta convertirla simplemente en uno más de los mecanismos mediante los cuales un grupo de explotaciones tradicionales pueden franquear los obstáculos existentes y convertirse en capitalistas, contribuyendo así a aumentar las disparidades regionales e intra-profesionales, y segundo, tratar de plantear los problemas específicos que este tipo de agricultura puede tener, en sus niveles superiores, en lo que se refiere al terreno de la gestión y de su autonomía.

— Manifestamos nuestro acuerdo en la necesidad imperiosa de producir más y lo más económicamente posible, enfatizamos en la necesidad de que la agricultura tuviese un adecuado sistema de retribución y de promoción. La remodelación de las estructuras agrarias requiere a nuestro juicio de una mesurada reflexión —y por lo tanto de una cuidadosa previsión— sobre los problemas a que puede enfrentarse y sobre las necesidades que deben cubrirse para

asegurar la mayor eficacia posible.

— Nos parece que nunca como ahora el país ha requerido de instrumentar los mecanismos operativos para conciliar la productividad, la descentralización, la participación campesina real y el desarrollo. Instrumento privilegiado en el cumplimiento de estos propósitos, el combinado agroindustrial requiere de ser planteado en todos sus aspectos y no ser expresado tan sólo como una posibilidad técnica. A nuestro parecer y esto puede ser la conclusión, dicho planteamiento debe ser formulado con urgencia.

BIBLIOGRAFIA

1. J. Chombart de Lauwe, J. Poitevin y J. C. Tirel // Nouvelle gestion des exploitations agricoles, Dunod, París, 1963.
2. P. Viau // L'agriculture dans l'economie, Editions Economie et Humanisme. Les Editions ouvrières, París, 1967.
3. M. Gervais y C. Servolin // Reflexions sur l'evolution de l'agriculture dans les pays développés // Cahiers de l'Isca, serie AG3, No. 143, Nov. 1963.
4. En particular: A. Mounier // La selection des innovations, CNEEJA, Grenoble, 1974.
5. A. Mounier // Le complexe agro-alimentaire dans le capitalisme contemporain, CNEEJA, Grenoble, 1970.
6. M. Gervais / C. Servolin y J. Weil, // Une France Sans Paysans, Editions du Seuil, París, 1965.
7. B. Rosier // Structures agricoles et developpement economique, Mouton París, 1968.
8. A. Mounier // Les effets de la strategie des I.A.A. Sur l'evolution de l'agriculture en CNEEJA. "De l'industrialisation a la regression de l'agriculture", EREP, Grenoble, 1971.
9. Ph. Mainie // Les nouvelles relations entre l'agriculture et les transformateurs, // Revue d'Economie Politique, mars-avril, 1965.
10. H. Grunewald // Revue Paysans No. 48, juin-juillet, 1964, citado por Viau, *op. cit.*
11. Housseaux y Mouton // Introduction generale, en // Revue d'Economie Politique, mars-avril, 1965.
12. M. Faure // Les Paysans dans la societe francaise, Armand Colin, París, 1966.
13. M. Carrillo Liz, D. Mayes Olloqui y J. L. Guerrero Moreno // La organizacion economica rural, Banco Nacional Agropecuario, Departamento de Organización Económica para Acreditados, México, 1975.
14. R. S. Abercrombie, Mecanización agrícola y ocupación en América Latina, en E. Feder compilador // La lucha de clases en el campo, FCE serie lecturas, No. 14, 1975.
15. Seguimos de cerca a B. Bosier, *op. cit.*; varios autores. Agriculture moderne et socialisme: une experience yougoslave PUP, París, 1968 y The Struggle For Food, International Agricultural Fair, Novi Sad, 1976.